

EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2024, ha aprobado la siguiente

**"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID EN
DEFENSA DE LA LIBERTAD DE PRENSA Y EL RESPETO AL TRABAJO
PERIODÍSTICO**

La Asamblea de Madrid reafirma su compromiso inquebrantable con la libertad de prensa como pilar fundamental de una sociedad democrática y pluralista.

La libertad de prensa es un derecho humano esencial que garantiza el acceso a la información veraz y la diversidad de opiniones, elementos fundamentales para el funcionamiento adecuado de una sociedad democrática. Reconocemos el papel vital que desempeñan los profesionales del periodismo en la búsqueda y difusión de la verdad, así como en el escrutinio de las acciones de los poderes públicos y privados.

Nos preocupa profundamente la creciente tendencia global de ataques contra periodistas y medios de comunicación por parte de gobiernos y entidades que buscan restringir la libertad de expresión y coartar la labor informativa de manera sistemática. Condenamos enérgicamente cualquier forma de violencia, amenaza, censura o intimidación dirigida a periodistas y medios de comunicación que ejercen su labor de manera ética y responsable.

Reiteramos nuestro compromiso con la protección de los derechos y la seguridad de los profesionales del periodismo, así como con la promoción de un entorno propicio para el ejercicio libre y sin trabas de su labor informativa. Un entorno propicio que requiere de instituciones y gobiernos que no operen como difusores de bulos poniendo así freno a una escalada de desinformación que busca generar desafección entre la opinión pública. Es por ello que la Comunidad de Madrid y sus instituciones deben contribuir a proteger el derecho a la información y el libre ejercicio del periodismo por parte de sus profesionales, cesando cualquier

comportamiento que suponga amenazas u hostigamiento a periodistas y medios que realizan su función democrática.

Asimismo, hacemos un llamado a la ciudadanía a valorar y apoyar el trabajo de los periodistas que trabajan de forma honesta, profesional y contrastable, reconociendo su papel fundamental en la salvaguarda de la democracia y el fortalecimiento del debate público".

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 2024

EL PRESIDENTE,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL